



Que siga la democracia

CLAUDIA SHEINBAUM DEFIENDE LA SOBERANÍA MEXICANA



Gabriela Jiménez Godoy

Diputada federal electa
@GabyJimenezMX

En un mundo en donde las potencias económicas buscan imponer su voluntad a través de la diplomacia coercitiva, México reafirma su soberanía con firmeza y determinación. Las recientes reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución refuerzan el principio fundamental de nuestra independencia: no aceptamos injerencia, subordinación ni imposiciones extranjeras.

Con la iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se deja en claro que México colabora y se coordina con otras naciones, pero jamás estará sometido a intereses ajenos.

La reforma al artículo 19 de

la Constitución establece que cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, traslado o internación ilegal de armas en México enfrentará la pena más severa posible, además de la prisión preventiva oficiosa. Esto cierra el paso a una de las mayores amenazas para la seguridad del país: el tráfico ilegal de armas, en donde el 74% proviene de Estados Unidos. Ante esta realidad, el gobierno mexicano endureció su legislación y amplió su demanda contra las empresas fabricantes de armas en territorio estadounidense, exigiendo responsabilidad y un freno a la impunidad corporativa.

Las modificaciones al artículo 40 de la Constitución son aún más contundentes. Se establece que, bajo ninguna circunstancia, el pueblo de México aceptará intervención extranjera que atente contra la independencia, integridad y soberanía de la nación, incluyendo golpes de



Estado, injerencias en procesos electorales o violaciones del territorio nacional por tierra, mar, aire o espacio.

Además, se prohíbe cualquier intervención en investigaciones o procesos judiciales sin la autorización expresa del Estado mexicano cerrando así cualquier posibilidad de acciones unilaterales de gobiernos extranjeros que busquen imponer su propia agenda en el país.

Estas reformas reafirman la soberanía en materia de seguridad y establecen un muro legal contra cualquier intento de intervención extranjera en nuestra vida política y social.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido nuestra soberanía económica, priorizando los intereses nacionales frente a las amenazas de Estados Unidos de incrementar aranceles. En lugar de ceder ante presiones externas, su gobierno ha protegido a los trabajadores, la producción nacional y la estabilidad financiera del país.

La construcción de la paz y la cero impunidad son elementos esenciales en la política de seguridad de esta administración, garantizando que México siga siendo una nación libre e independiente.

Uno de los principios fun-

damentales de la democracia es que todo poder emana del pueblo, no de intereses ajenos. Con estas reformas, se fortalece la capacidad de las y los mexicanos para decidir su futuro sin presiones extranjeras, organismos internacionales o corporaciones transnacionales.

La historia de nuestro país nos ha enseñado que la soberanía no se entrega, se defiende con dignidad, con leyes firmes y con gobiernos que no se arrodillan ante las presiones externas. México es y seguirá siendo un país libre, independiente y soberano. La autodeterminación no es una concesión; es un derecho inquebrantable.

El 15 de marzo pasado esta reforma constitucional en materia de soberanía nacional cumplió con la aprobación en 17 congresos estatales por lo que alcanzó la mayoría requerida para llevar a cabo la declaratoria de constitucionalidad.